

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 002-2025-CRA-P

En la ciudad de Puno, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, en el auditorio de la Corte Superior de Justicia de Puno, siendo las 15:00 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Regional Anticorrupción de Puno, bajo la dirección del Presidente de la Comisión Regional Anticorrupción de Puno, Dr. Benny José Álvarez Quiñonez, en conformidad con los artículos 30 y 31 del Reglamento de la Ley N.º 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, modificada por el Decreto Supremo N.º 169-2021-PCM, registrándose la presencia de los siguientes miembros:

1. Dr. Benny José Álvarez Quiñonez, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Puno.
2. Dr. Elvis Augusto Aliaga Payehuanca, Presidente del Consejo Regional Puno.
3. Abg. Keith Carlos Enrique Mamani Ticona, en representación del Gobernador Regional de Puno.
4. Dra. Emma Luz Cazorla Valdez, Procuradora Pública Anticorrupción de Puno.
5. Dra. Judith Mercedes Contreras Vargas, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de Puno.
6. Lic. Javier Ponce Roque, Alcalde de la Municipalidad Provincial Puno.
7. Lic. Kateryn Franssi Guerra Marón, Prefecta Regional de Puno.
8. Rep. de la Iglesia Católica de Puno.
9. Dr. Alberto Héctor García Aguirre, Gerente Regional de Control de Puno.
10. Lic. Hiliana Uribe Mendoza, Coordinadora Reg. de la Mesa de Concertación y Lucha contra la pobreza.
11. Representante de la Universidad Nacional de Juliaca.
12. Dr. Paulino Machaca Ari, Representante de la Universidad Nacional Altiplano.
13. Representante del Jefe de la Región Policial Puno.
14. Ing. Juan Pedro Fredes Pineda, Representante de la Cámara de Comercio y Producción.
15. Representante del Director de la Oficina Descentralizada del Ministerio de Relaciones Exteriores Puno
16. Dra. Brindicia Rocío Apaza Llanos, Jefa de la Oficina Defensorial de Puno.

Ante la verificación de quórum suficiente se instaló la presente sesión extraordinaria, procediéndose a dar lectura a la orden del día programada, la cual incluyó como único punto de la agenda:

- *La elección del Presidente de la Comisión Regional Anticorrupción Puno.*

Acto seguido, se inició el debate sobre el tema planteado, abriéndose el espacio para las opiniones de los miembros presentes y a propuesta del Presidente de

«Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres»
«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

la Corte Superior de Justicia de Puno, respaldada por la totalidad de los integrantes que conforman la Comisión Regional Anticorrupción, se postuló al Dr. Alberto Héctor García Aguirre, Gerente Regional de Control de Puno, como Presidente de la Comisión Regional Anticorrupción Puno para el ejercicio del periodo 2025.

Culminada la deliberación, el Presidente de la Corte Superior de Justicia en acto protocolar solemne proclamó el juramento de Ley para el nuevo Presidente de la Comisión Regional Anticorrupción de Puno del periodo 2025, al Gerente Regional de Control de Puno, Dr. Alberto Héctor García Aguirre.

El Dr. Alberto Héctor García Aguirre tomó el juramento de ley ante el presidente de la Corte Superior de Justicia de Puno y los miembros de la Comisión, para luego presidir la reunión, como el nuevo Presidente de la Comisión Regional Anticorrupción Puno, expresando su agradecimiento por el respaldo a los integrantes de la Comisión Regional Anticorrupción y compromiso para realizar un trabajo coordinado. Además, invocó el apoyo de las demás instituciones, a fin de cumplir con los objetivos del Plan de Trabajo de la Comisión Regional Anticorrupción Puno.

La nueva Presidencia con aprobación de los miembros de la Comisión y la autorización para el uso del auditorio de la Corte Superior de Justicia de Puno como lugar para llevarse a cabo las sesiones de la Comisión, agendó la próxima reunión de sesión ordinaria, programada para el día 15 de abril del presente año, a las 15:00 Hrs., en el Auditorio de la Corte Superior de Justicia de Puno, señalando como tema principal la aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Regional Anticorrupción Puno 2025, para lo cual exhortó a cada una de las instituciones conformantes remitir las propuestas de las principales acciones a emprender, en la lucha contra la corrupción a nivel de nuestra región.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión extraordinaria a las 16:45 horas del mismo día. Para constancia de lo actuado, se levanta la presente acta, la cual será firmada por los miembros asistentes.

[Handwritten signatures and names of attendees:]
- *Elvis Alvarado*
- *Roberto Herrera*
- *60206 PUNO*
- *Defensoría del Pueblo*
- *PROCURADURÍA GENERAL DEL PUNO*
- *ROMERO FERRERES CRISTÓ*
- *PPSD - PUNO*
- *Benny Alberg*
- *C.S.J. P.*
- *MCCCP PUNO*
- *L. Sandoval*
- *MRE Puno.*